



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

134

QUILLON, viernes 6 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-23
- La Obligación Presupuestaria 8-23

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

VALDES RUIZ NADIA LORETO

LA SUMA DE: \$

SON

94.500

PESOS M/L

NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR.TA.NADIA VALDES RUIZ. (MEDICO CIRUJANO) A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON.07 HORAS EXTENSION HORARIA EN EL MES DE FEBRERO/2015. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.29. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		105.000		B-29
21411	Retenciones Tributarias			10.500	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			94.500	C-0

105.000 ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE 105.000

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION SALUD MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEPTO. SALUD

Municipalidad de Quillon
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. FINANZAS
Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME